# de fatore April Carlos de la companya de la company

ORGANO DE REVISION CONSTITUCIONAL

### **MAMOTRETOS**

Las tarifas fijadas para la dependencia mercantil se prestan a grandes comentarios y a consideraciones que precisan no olvidar, porque pueden servir !e pauta para sucesivas aspiraciones de or den económico en las demás funciones de índole particular y de índole pública.

El que sin estudios, sin otra necesi-dad que la de saber malamente leer y escribir, llegue a tener un buen sueldo, aún siendo menor de edad, es un modelo para que quienes hayan prestado y presten labor de más fondo, con estudios grandes, y lleguen a los treinta o cuarenta años percibiendo una cantidad irrisoria, se muestren desasosegados.

Si el Estado interviene, ejerciendo su influencia entre particulares, para que patronos y obreros estimen como cantidad indispensable pada la vida una determinada cifra, no es extraño que los funcionarios de ese mismo Estado, como dependientes de él, quieran estar equipa-

Entre esos funcionarios se hallan los militares, y entre los militares hay quienes figuran en las modestas clases del Ejército, que desde su mayoría de edad empezaron a servirle, unos como artistas, cuales los músicos y clases de banda; otros, en el arte de herrar, y unos terceros, en las demás funciones. En esas condiciones bien merece fijar la atención, ahora que se trata de reformas, para que se comparen los servicios, dentro l la atenuación de las penalidades.

El ceremonial para la

elección de Presidente

de la República

El jefe del Estado vivirá provisionalmen-

te en el que fué palacio real.—Una gran

parada militar.-El martes será elegido y

el miércoles prometerá ante el Parla-

mento

Al terminar la sesión, el Gobierno se

reunió en Consejo de ministros. A la

primera parte de la reunión asistió el

señor Alcalá Zamora, quien permaneció

en el despacho de ministros cerca de

A la salida le interrogaron los perio-

distas, quienes le dijeron que si se ha-

bían tratado cuestiones políticas. El se-

-Nada, señores; ya saben ustedes

La reunión terminó a la diez de la

El presidente del Consejo se limitó a

decir que habían cambiado impressones

sobre la terminación de la Constitución,

El ministro de Instrucción pública,

-Al terminarse de discutir la Consti-

tución era necesario que el Gobierno cam-

hiara impresiones sobre todos los asun-

tos pendientes. Hemos tratado del indice

de los asuntos que se van a discutir en

señor Domingo, dió la referencia de lo

noche, sin que les ministres hicieran

nor Alcala Zamora contestó:

que vo no soy ya La actualidad.

manifestaciones de importancia.

10 que era obligado.

tratago.

media hora.

del Ejército, en beneficio de la nación y aquellos otros que se efectuan en los comercios particulares. Los primeros, además, arriesgan su vida cuando es preciso, mientras que los segundos, detras de un mostrador, no la ven en peligro.

Meditemos, sin apasionamiento, sobre esto, para que haya equiparaciones entre todos, con la natural compensación, no sólo en razón a la clase de funciones, sino a las edades de las personas y las disciplinas a que se hallen sujetas.

Se anuncia un amplio indulto cuando se haya elegido Presidente de la República. Se quiere solemnizar, de esa manera, la implantación de la nueva forma constitucional y la elección de la primera magistratura republicana.

Creemos que, cuando se redacte él, sean incluidos todas cuantas infracciones tengan carácter político, y de manera muy especial aquellas que hayan provet do de actos de Gobierno. Los Tribunales de justicia, pesando las pruebas y defendiéndose ante ellos los mismos acusados, impusieron un castigo. Las autoridades gubernativas, sin pruebas plenas, sin escuchar al que fué objeto de acusación, hubo de castigarle. En tales condiciones a todos éstos debe alcanzar, con mayor razón, el indulto.

No hay que olvidar en él a nuestros militares. En todas las categorías, desde el generalato al modesto soldado, han existido sanciones que precisa se hallen comprendidas en ese indulto, bien para quedar totalmente extinguidas, bien para

en pleno y una Comisión del Congreso llevarán al presidente a palacio, segui-

Ha prevalecido el criterio de no adquirir ninguna casa, sino el construirla de nueva planta. Mientras se construye el nuevo edificio se habilitarán varias habitaciones en el que fué palacio real, seguramente las del duque de Génova, para que viva el presidente de la Re-

De modo que se ha descartado en absoluto la compra de ningún palacio, entre otras razones, porque es preferi

sación con los periodistas diciendo que la semana próxima, será memorable pa-

## La Casa oficial del presidente de la Re-

sidente de la República se organizará con una secretaría general, a la cual estarán adscritos todos los servicios de carácter civil dependientes de la Presidencia, y un cuarto militar.

taría de la Presidencia de la República tendrá categoría de jefe superior de Administración. Un decreto fijará los servicios encomendados a la Secretaría y la plantilla de funcionarios adscritos d

Art. 3.º El cuarto militar estará compuesto de un general de división, jefe; de un contralmirante, segundo jefe; de los ayudantes personales del señor presidente de la República y de los oficia-

Art. 4.º Adscrito a la Presidencia de la República habrá un ministro plenipotenciario introductor de embajadores.

Art. 5.5 Los non bramientos del personal civil y militar de la casa del presidente de la República se harán por el

Art. 6.º Los funcionarios del Estado que pasen la prestar servicio en la Secretaría del presidente de la República quedarán excedentes forzosos en sus respectivos cuerpos y escaladones, percibiendo con cargo al presupuesto de la misma Presidencia el sueldo o gratificación que se determine.

Art. 7.º La sección primera de las obligaciones generales del Estado del presupuesto general de gastos se denomi-

El capítulo único de esta sección com-

Primero. Dotación del presidente de presiden la República, 1.000.000 de pesetas.

Segundo. Gastos de representación, 250.000 pesetas.

Tercero. Personal y material de la casa Presidencia, 750.000 pesetas. Cuarto. Viajes oficiales del Presiden-

te de la República, 250.000 pesetas. Madrid, 1 de diciembre de 1931.-Manuel Azaña.»

## Acerca de unas declaraciones del general

Nuestro querido colega «Informaciones», deseando esclarecer las manifestaciones del general Sanjurjo, ha obtenido esta explicación del ilustre militar, que puntualiza los extremos de su conversación con el periodista francés:

Sanjurjo

«No es un secreto para nacire-menos que para nadie para los periodistasque soy sistematicamente enemigo de ocupar la atención de la opinion publica con las aeclaraciones o interviús. Dua mi vida fui enemigo de ese género de publicidad, soore todo cuando ne ocupado cargos públicos, que exigen una periecta discreción y máxima cautera. No hubic ra roto esta costumbre mia de negarmo a hacer declaraciones si el representante del periódico «Excesior» no hubrese llegado hasta mi despacho con el avar uc una tarjeta de presentación de una auta personalidad del regulado, en cuya tarjeta se me rogaba que atendiese ai periodista francés.

Acompañaba a este señor un amigo, que actuaba a modo de interprete, y que, a decir veruau, en varias ocasiones puso de reneve que no se entendia a la priección con mi interviuvador. Cuanco este dijo como resultado de la entrevista y poniendolo en mis labios, respecto e. la Guardia civil, se acerca mucho a la axactitud. En efecto, yo ie dije que la Guardia civil conceptuada como honor el pertenecer a un instituto que tema por iema e ideal ei exacto cumpiamento de sus deberes, la estricta openiencia a los l'oderes pubneos y el alan siempre creciente de no separarse un un punto de los posturados de su Estatudo. Anadi que para mantener el orden, para macer cumpur las leyes y respetar las c... nes de los gobernantes, la Guardia cavil ni ponta ni pontria jamas ei mas insignineante reparo. 1000 esto 10 expresó bastante bien el representante de «LXceisior», en lo que publico en dicho per-

No ocurrió así respecto a esas declaraciones de caracter pontico que ne visto puestas en mis labios. No rui vo, sino el periodista francés, quien habió del pleito religioso, y fué en sus labics de estuvo la pregunta con el concepto

del fanatismo religioso de determinadas regiones y nombres de España. 10 me limité en este punto a quitar importancia a lo que él creia, p.elto aguao y trascendental, y a expresar mi convicción de que «todo se arreglaría sin contratiempos graves para la paz moral y material del país».

Esto y sólo esto fué lo que dije a periodista, y con ser tan poco ya me l arrepiento de haberlo hecho, puesto que ha servido de pretexto para preguntas. comentarios y esclarecimientos que me sitúan precisamente en ese plano de fijación de la atención pública, que he rehuído siempre, y que rehuiré de agui en adelante más que nunca, aun teniendo que pasar algunas veces como descortés ante los periodistas. Ellos me perdonarán y respetarán seguramente mi cada día más finne convencimiento de que los que ocupan cargos públicos, y más si son militares, en el silencio encontrarán siempre el mejor escudo contra las suspicacias ajenas, que hay que evitar, no ya por comodidad propia, sino para eludir posibles pérdidas de toridad, »

## Las Cortes Constituyentes

Sesión del día 1 de diciembre

Ayer tarde abrió la sesión el señor nes. Besteiro a las cuatro y media.

La Cámara, absolutamente desierta. Sólo ocupa su escaño el señor Barriobero. Hannyas od or see of and

Las tribunas están animadísimas, observándose la presencia de numerosas

Léese el acta y se aprueba.

El señor JAEN pide la palabra. El PRESIDENTE: ¿Para el acta? Le advierto que está aprobada.

El señor JAEN dice que, no encontrando medio hábil, quiere hacer una pregunta a la Comisión de Responsabilidaes.

El señor BESTEIRO contesta, advirtiendo que tan pronto se ultime la Constiución se restablecerán los ruegos y preguntas, y entonces el señor Jaén podrá formular la suya.

El señor GOMARIZ pide que conste en acta un recuerdo a la memoria de don Francisco Layret, de cuyo asesinato se cumple ahora el aniversario.

El PRESIDENTE y varios diputados se asocian a la propuesta y se acuerda per unanimidad.

El señor AZAÑA sube a la tribuna de secretarios y lee un proyecto de ley habilitando la consignación para la presidencia de la República.

El proyecto pasa a la Comisión correspondiente.

Se entra en el orden del día, aprobándose varios dictámenes de los que en él

Un DIPUTADO RADICAL solicita que quede sobre la mesa el proyecto de Guerra sobre suboficiales.

El señor AZAÑA explica la urgencia del asunto, rogando que se dictamine v apruebe cuanto antes.

#### Se reanuda el debate constitucional.-El voto femenino

El señor BESTEIRO dice que sólo quedan por tratar algunas enmiendas, en las que se proponen artículos nuevos.

El señor PENALVA hace en una enmienda la proposición de que se redacte un nuevo artículo para que el voto femenino no entre en vigor hasta que no hayan sido totalmente renovados los actuales Ayuntamientos.

La señorita CAMPOAMOR dice que la Comisión no acepta el artículo que se

El señor PEÑALVA defiende su punto de ivista. I or as mound should ea

(En el banco azul, los señores De los Ríos, Martínez Barrios, Giral y Frieto.)

Los socialistas, que han estado reunidos en una sección, irrumpen en el hemiciclo poblando sus escaños, que hasta ahora aparecían desiertos.

El señor PENALVA prosigue su discurso. No niega los derechos de la mujer; pero juzga aún prematuro concederle el voto, que puede convertirse en arma de dos filos, perjudicial para la República.

Alude al discurso de Victoria Kent, coincidiendo con ella en que a la mujer española le falta preparación para el sufragio. Dice que muchos puntos de la Constitución han sido resueltos con demasiada rapidez y no sería muy difícil que tengamos que lamentar algún día los resultados de tales apresuramientos.

Dirigiéndose a los socialistas, pregunta si tienen la seguridad de que sus mujeres votarán a las izquierdas. (Rumores y protestas.)

La señorita CAMPOAMOR contesta. Dice que no pretende defender ahora el voto femenino, porque esta es una cuestión resuelta y juzgada. Lo que hay que defender ahora es la Constitución, que tiene reconocida la igualdad de sexos e instituído el voto femenino, siendo improcedente cuanto quiera ahora acordarse contra artículos aprobados, tan liberales y tan concretos como los aludidos.

Termina diciendo que si se acepta la propuesta del señor Peñalva, la Constitución nacerá con un gravísimo vicio de firma el señor Sánchez Guerra, sobre

origen: el de sus propias contradiccio-

(Llegan los señores Largo Caballero y Albornoz.)

La señorita Campoamor es muy aplaudida por los socialistas y demás simpatizantes con su causa.

El señor PEÑALVA rectifica con brevedad, diciendo que no puede retirar su proposición, como le ha interesado la senorita Campoamor.

El señor GOMARIZ dice que la proposición del señor Peñalva no va contra la Constitución, porque el reconocimiento del voto femenino subsiste plenamente, pretendiéndose sólo regular su aplicación.

Compara el caso con el de la elección de presidente de la República. La Constitución dice que deberán elegirlo los diputados, y no compromisarios elegidos por sufragio directo. En cambio, el primer presidente será designado solamente por las Cortes.

El señor BAEZA MEDINA anuncia que los radicales socialistas votarán la enmienda del señor Peñalva.

El señor BARRIOBERO dice que sólo deben votar las solteras mayores de edad, las viudas y las divorciadas, pero no las casadas.

El señor GUERRA DEL RIO explica la actitud de su minoría. Dice que los radicales defienden el voto de la mujer, aunque creen necesario condicionarlo como se pretende en la enmienda discutida. Rechaza el revisionismo que se atribuye al partido radical, y dice que la minoría ultraderechista votó en favor del sufragio de la mujer, y esto es muy significativo. Afirma que las señoritas Kent y Nelken son enemigas del voto de la mujer, y la segunda hace gestos negativos.

El señor Guerra del Río afirma que Margarita Nelken tiene publicados artículos contra el voto de la mujer. (Ru-

El señor BALBONTIN dice que votará contra la enmienda porque tiene gran fe en la mujer para colaborar en la obra fecunda de la República.

El señor GOMEZ PARACHA, en nombre de la minoría gallega, defiende a la mujer de Galicia, modelo de ciudadanía.

El señor CORDERO, por los socialistas, dice que no debe aceptarse la enmienda del señor Peñalva porque sentaría un lamentable precedente, puesto que se presentarían enmiendas condicionado todos los artículos de la Constitución. No se puede alegar la incapacidad de la mujer porque en España, desgraciadamente, no es frecuente la capacitación del hombre. Recuerda cuando durante la dictadura se habló de privar del voto a los analfabetos, sin tener en cuenta que éstos no lo son por su voluntad, sino por falta de medios.

Dice, por último, que los socialistas no pueden sancionar con sus votos nada que vaya contra la integridad de los derechos electorales de la mujer.

El doctor JUARROS interviene para anunciar que los progresistas votarán contra la enmienda, pues votando las mujars ocurrirá que ya no vatará el hombre, sino el hogar.

(Ocupa la presidencia el señor Barnés.)

El señor PEÑALVA rectifica.

El señor BARRIOBERO dice que las monjas no deben votar, pues mientras no abandonen el claustro no gozarán de libertad, y el voto debe emitirse con absoluta libertad. Añade que, no obstante esta premisa, votará contra la enmienda porque es partidario del sufragio femenito con todas sus consecuencias.

La señorita CAMPOAMOR rectifica para insistir en sus conocidos puntos de

Terminado el debate se pone a votación nominal la enmienda del señor Peñalva, que es desechada por 131 votos contra 127.

La pensión de los herederos de Canalejas Se lee una proposición incidental, que

el Parlamento desde esta semana, comenzandose mañana mismo por la discusion y votacion del proyecto de ley sobre et regimen de la Casa presidencial. Entramos señores, en un regimen mievo, en una era nueva. La revisión literaria de la Constitución sera cosa de pocos días, y el viernes seguramente quedara votada con un nuevo artículo adicional. El martes de la semana próxima se verificará la elección del presidente de la República y el miércoles vendra al Parlamento para prestar la promesa,

- Han fijado ustedes el ceremonial?

-En principio, si; pero hemos encomendado al ministro de Hacienda para que le dé forma al ceremonial. Desde suego habrá una gran parada militar con desfile por la Carrera de San Jerónimo, frente a la escalinata principal del Congreso, a presencia de todo el Gobierno y los parlamentarios.

Una Comisión del Congreso irá a ca sa del presidente, para recogerlo, y una yez terminado el ceremonial el Gobierno

do de la Escolta Presidencial.

ble dar trabajo a los obreros.

El señor Domingo teminó su converra la República española.

## pública

La parte dispositiva del provecto de lev que el jefe del Gobierno ha leido aver tarde a las Cortes dice asi:

"Artículo 1.º La casa oficial del Pre-

Art. 2.º El cargo de jefe de la Secre-

la misma. les agregados a este servicio.

Gobierno.

nará Presidencia de la República.

prenderá los siguientes artículos:

las pensiones de las hijas de don José Canalejas. Pide que las 30,000 pesetas concedidas se repartan proporcionalmente entre la viuda y las tres hijas del ilustre estadista.

El señor BESTEIRO dice que pasará el asunto a la correspondiente Comisión para que emita dictamen, y entonces podrá defenderlo don José Sánchez Guerra. Los haberes de los sacerdotes ancianos

#### Se lee otra propuesta de artículo adi-

erchar a la Constitución en el sentido de que se apone sus haberes a los curas ecónomos de más de cincuenta años de edad.

El señor DEL RIO la defiende. Entiende que se deben respetar los derechos adquiridos por estos pobres clérigos. Dice que apoya la propuesta porque no cree que los católicos hagan las aportaciones precisas para el culto y clero.

VOCES: ¡Allá ellos!

El señor DEL RIO estima que no se les debe dejar en la calle. Hay que proceder en este caso sin apasionamientos. Además, esto no gravará en nada al Tesoro.Y esta conducta no será más que igual a aquella que Francia siguió en análogas circunstancias.

El señor FUNES, en nombre de la Comisión, no acepta la enmienda, que es desechada con el voto en contra de los

#### Los españoles residentes en Marruecos occidental

El señor GUERRA DEL RIO defiende otra propuesta de artículo referente al derecho de los naturales de la zona de Marruecos.

El señor JIMENEZ ASUA declara que la enmienda les hace dudar sobre si se trata de los naturales de Africa o de los residentes alli.

Se lee de nuevo el artículo. Como hay un gran barullo y nada aclara los conceptos, al preguntar el señor BESTEIRO si se toma en consideración la prouesta, el señor ALBA pide que se hagan las debidas aclaraciones porque estima el punto sumamente delicado.

El señor GUERRA DEL RIO dice que se trata solamente de que los españoles que residen en las posesiones del Africa occidental gocen de los derechos individuales que señala el artículo tercero de la Constitución.

El señor ALBA: ¿Los españoles o los indígenas?

El señor GUERRA DEL RIO: Los españoles.

Añade que en Fernando Póo y en Guinea siempre se ha aplicado un régimen colenial. Incluso para los españoles alli residentes; se trata de someter a todos al régimen general.

El señor ALBA: Pues yo creo que en Tetuán...

El señor GUERRA DEL RIO: No se trata de Tetuán.

El señor ALBA: Ya lo sé; pero digo que en Tetuán los españoles no pueden ejercer el derecho de reunión lo mismo que en España. Lo mismo que en las co-

El señor ALCALA ZAMORA cree que el establecimiento del amparo político a ios españoles de las colonias puede parecer normal, pero el ejemplo de todas las naciones colonizadoras dice que el problema no es de Estatuto jurídico, sino territorial. Los súbditos indios tienen derechos en Inglaterra, pero no en su país. Los territorios coloniales no se hallan en estado de guerra, pero su régimen debe ser previsor.

Por tanto, votaré en contra de la pro-

#### Los estatutos y las leyes reglamentarias

El señor GONZALEZ LOPEZ trata de una propuesta presentada sobre la necesidad de que si se considera al Estatuto catalán incluído en el grupo de leyes complementarias a discutir, se tengan en cuenta los restantes Estatutos regionales.

#### Ha quedado terminada la Constitución

El señor BESTEIRO manifiesta que ha quedado terminada la discusión de la Constitución, lo cual mo significa que esté totalmente sancionado el texto. pues aún le falta la corrección de estilo y la votación por la mayoría absoluta de

Propone que se interrumpa el debate para que el proyecto pase a la Comisión correspondiente.

El señor BLANCO (don Carlos) pregunta si el futuro presidente, de acuerdo con el texto aprobado, puede disolve! dos veces el Parlamento.

El señor JIMENEZ ASUA le contesta que eso no es ya de incumbencia de la levanta la sesión,

### Noticias políticas y parlamentarias

#### Manifestaciones del señor Azaña

Los ministros celebraron varias entrevistas de interés, algunas con el señor, Alcalá Zamora. Este conferenció tambien con el jefe del Gobierno en la sala de ministros después de empezada la sesion. A esta conferencia, que duró una media hora, se concedió gran importancia.

A la salida los periodistas rodearon al jefe del Gobierno y le preguntaron el alcance de la misma. El senor Azana dijo que como aquél no había oido la lectura del proyecto sobre la casa presidencial, habia ido a preguntarle el contenido, pues es lógico que quisiera conocerlo. Yo se lo he explicado y hemos aprovechado la ocasión para habiar de otros detalles relativos a la ceremonia de la elección, toma de posesión, promesa, etc. Estamos perfilando los detalles, aunque aún no están terminados del

-¿ Fecha?-le preguntó un periodista. -Probablemente, uno de los primeros días de la semana próxima, martes o miércoles. Depende de lo que fijen las Cortes y de la promulgacion de la ley constitucional. Desde luego, lo acordado es que un día se celebre la elección, al siguiente la ceremonia de promesa y toma de posesión con toda solemnidad y al otro la declinación de poderes del 120-

-¿Y al día siguiente será la ratificación?—insinuó un periodista.

-Preguntas capciosas, no. Será lo que el Presidente decida.

- Habrá desfile?- preguntó el mismo

-Habrá lo que usted quiera-contestó humorísticamente el senor Azaña—. Desde luego, puedo decirles que el acto se celebrará con toda solemnidad. Antes de la promesa del Presidente, irá a su domicilio a recogerle una comisión de las Cortes, y después será acompañado a la residencia por todo el Gobierno y algunas representaciones y la escolta.

-Ya hemos visto-le dijeron los periodistas—que se han ocupado ustedes de las leyes complementarias en el Consejo. ¿Puede usted decirnos algo?

-Se ha hecho lo que era lógico. En Madrid hay la costumbre de acunar una frase y eso es lo que impide después reriexionar sobre en contenido. Así ha pasado ahora; solo se oye «Leyes complementarias», «leyes complementarias», que en dealidad no lo son tampoco, porque su verdadero nombre es orgánicas. Este Gobierno, tenia su programa unico que ena aprobar la Constitución, y el que venga tendrá el suyo, que será de traer a las Cortes las leyes que crea que deben aprobarse. Si ese Gobierno acierta con lo que la Camara desea, seguirá, y si no tendrá que dimitir y vendra otro, porque ese es el trámite obligado en un régimen parlamentario. Lo que no se puede hacer es lo que se pretenma.

Fijarlas de antemano en una ley es una monstruosidad, y adoptanlas por una resolución de la Cámara no tiene valor alguna, porque podría ser objeto de una resolución contraria después de algún tiempo. También hay error al habiar de la vida de las Cortes. Durarán tres semanas o tres años. Lo que digo es que estarán en funciones mientras sean un instrumento de Gobierno, y de ellas pueden salir Gobiernos parlamentarios. Las leyes pueden discutirse o no, pero fijar plazos es absurdo. No se pueden cerrar las puertas al Presidente de la Republica, ni a las Cortes, ni tampoco al Gobierno. El Gobierno que venga traciá en su programa esas leyes y contara para ello con el asentimiento de los partidos que se sientan en la Cámara. Algunos periodistas la manifestaron que en realidad la solución era clarísima y que no ofrecía lugar a duda alguna.

-Como que es el caso más sencillo del mundo-replicó el señor Azaña-; en cuanto se ha planteado este asunto en el Consejo, lo he visto de esa manera y así lo he propuesto. Yo oigo habla- de muchas cosas y me callo. Veo también cómo lanzan algunos periódicos mi nombre como jefe del nuevo Gobierno. Yo tengo derecho a tener mi opinión, y a

MANAGEMENT OF THE PROPERTY OF Comisión, y, por tanto debe presentarlo como propuesta incidental.

El ministro de JUSTICIA lee un proyecto de ley.

Se fija el orden del día para hoy y se

nadie se la he comunicado todavía. Cuando llegue el caso, yo hablaré.

Terminó diciendo el señor Azaña que había leído en la Cámara un proyecto de ley reorganizando las fábricas militares. Considéraba que era de gran interés. porque cambiaba su administración y las separaba del presupuesto.

#### Los socialistas votarán a Alcalá Zamora

La minoría socialista estuvo reunida desde las tres y media hasta las cinco y media de la tarde. Según la referencia que facilitaron a la Prensa, se discutió ampliamente el principio de si convenía o no, llevar a la Presidencia de la Republica una candidatura socialista. La propuesta fué desechada por mayoría de votos, acordandose tambiem por mayoria, apoyar la candidatura de don Niceto Al-

En relación con las leyes complementarias, los tres ministros socialistas expir caron lo ocurrido por la manana en el Consejo. La minoria acordo apropar y reconocer la realidad de esas explicaçiones con el fin de no coaccionar la decision del presidente de la República. En cuanto a la posicion que han de adoptar los socialistas en el luturo inmediato político, se acordo aplazar toda discusion nasta el planteamiento de la crisis con el mismo motivo de evitar todo lo posible coacción sobre el jere del Estado.

#### Los conflictos entre los obreros y la Guardia Civil

«El grupo parlamentario socialista ha designado una Comision, integrada cor los compañeros Alejandro Otero, presidente; Margarita Neiken, secretaria, y Hermenegildo Casas, Antonio Fernandez Bolanos y Enrique Esbri, vocales, con objeto de investigar y depurar cuanto se relacione con los conflictos entre las organizaciones obreras y las autoridades, principalmente la Guardia civil.

Esta Comision, que actuará desde ahora con caracter permanente, ruega a todas nuestras Agrupaciones le comuniquen cuantos hechos crean oportuno tengan en su conocimiento, y recomienda muy especialmente, para el buen exito de sus gestiones, se le comuniquen esos hechos siempre debidamente comprebados y autorizados por testimonios de irrecusable solvencia y lo más concreto posi-

Todas las denuncias deberán dirigirse a la compañera Margarita Nelken (Congreso de los Diputados) y venir avaladas por la Federación provincial o por la Agrupación Socialista del distrito corres pondiente.»



### El registro de importaciones

El ministro de Hacienda facilitó a los periodistas la siguiente nota:

«El funcionamiento del Registro de Importaciones, de reciente creación, ha hecho surgir una porción de intermediarios que se ofrecen al comercio para gestionar la obtención de los certificados de inscripción en dicha oficina, mediante el pago de una cantidad más o menos reducida de lo que supone un verdadero gravamen para los importadores.

Es evidente que tales intermediarios son absolutamente innecesarios, desde el momento en que todos los comerciantes pueden dirigir per correo al Registro de Importaciones sus boletines para la inscripción de sus pedidos y por el mismo conducto siempre que se acompañe a cada boletín el sello correspondiente para su franqueo. El Registro remite al interesado el certificado inscripción por el correo siguiente al de recepción del bo-

La Dirección de Aduanas se ha dirigido al Consejo Superior, Cámaras de Comercio, pidiéndole que recomiende a los comerciantes en sus relaciones con el Registro de Importaciones prescindan de tales intermediarios, que, lejos de prestar un servicio, pueden llegar a ser un entorpecimiento para el normal funcionamiento del Registro.»

## Carreras de galgos

El campeonato de España

Estamos en vísperas de la final de este gran trofeo, prueba cumbre del programa de Otoño, y galardón máximo para el afortunado propietario del galgo que pise victorioso, la meta, el próximo

Gran final, con gran premio: 1.500 pesetas, no es nada si lo comparamos con los premios hípicos; pero es mucho al compás de los pequeños premios que se otorgan convenientemente.

Más deportivamente este trofeo, campeón de España sobre pista, en la distancia clásica de las 50 yardas, es sin duda, ob la prueba más codiciada.

Un avance, con un ligero atrevimiento, nos atrevemos a lanzar en el pro-

«Champion», «Solicitor» y «Handy Ben» serán los finalistas que llevan más títulos y partidarios a la gran final.

Es lastima que no haya participado "Old Son", que parece volver por su antigua y gioriosa torma, como lo acredita su marca oficial, arecordo de la nueva pista, de veintinueve segundos, cuatro quintos, sobre las 500 yardas.

Si dada la forma de "Solicitor" lo preferimos a su companero de "jauría", «Champion», que por ser algo lento en la largada se coloca mal en el recorrido, tenemos a este ya (Handy Ben), el nuevo y joven (as) de D. Jorge B. Gray, como presuntos ganadores de la Final.

Quien será el vencedor, es ya cuestión dencacisma, y nosotros no nos aventu rariames a lanzar un pronóstico con ocho días de antelación. El número obrará como tactor casi decisivo, pues la cotocación de los seis perros que disputaran la final, es ractor importantísimo para el resultado.

A números de igual o parecida probabilidad, nos inclinamos por «Handy Ben» per considerarle el mejor ejemplar de la pista: The solution of the solution sol

En rin, el tiempo nos dirá si teníamos razon en este pequeño avance, sobre el futuro ganador del Campeonato de España sobre pista.

Inauguración del canódromo valenciano Se da como segura la fecha del 16 de diciembre para inaugurar la nueva pista de Valencia, trazada con arreglo a las normas del canódromo madrileño.

## PATENTE DE INVENCION NUM. 47.838, POR VEINTE AÑOS

El mejor y más económico aparato pa ra meproducir escritos, música, dibujos, etc., hasta 200 COPIAS en una o en VA-RLAS tintas, con UN SOLO ORIGINAL. Reproduce igualmente los escritos de máquina hechos por cinta o papel poligrá-

Precio: 30 pesetas. Tinta. 3 pesetas frasco. Kilo, 11 pesetas. Cinta poligráfi ca, 6 pesetas. Pídanse prospectos indican

do este anuacio, a MOVA F. DE MARTERRA MERMANOS,- YITOTIA (Especia)

El lunes comienzan los entrenamientos, y para ello marcha a la bella capital valenciana el Sr. Mingo en compañía de sesenta perros, para su adiestramiento Asimismo el Club Deportivo Galguero. en su afán de dar toda clase de facilida. des a los propietarios, instala un servicio de camionetas económicas, para el traslado de los perros.

El precio es de 15 pesetas ida y vuelta.

El Club Deportivo Galguero, ha organizado para el martes, día 8, una reunión extraordinaria a beneficio de la Asociación de la Prensa.

Se ha organizado un variado programa y los propietarios renunciarán al premio y la Sociedad al importe de las matricu-

No dudamos que la inscripción reunirá lo mejorcito de cada categoría, pues la idea ha sido acogida con gran cariño.

#### Los defectos de la vista

Ocurre con mucha frecuencia a personas que creen ver perfectamente, el sufrir mareos, dolores de cabeza, insomnios y otros malestares, los cuales achacan a debilidad cerebral, siendo su principal causa la vista cansada, miopía, astigmatismo, etcétera, que hace que al tener que forzar el órgano visual para la captación de las imágenes, el nervio óptico se resienta, dando lugar a los malestares que anteriormente citamos. No hay que olvidar que los ojos no conocen jornada limitada de trabajo, sino que desde que nos levantamos hasta que nos acostamos los ojos trabajan incesantemente. Míster Yvo, el célebre especialista de fama mundial, que actualmente se encuentra entre nosotros, graduará gratuitamente la vista a toda persona que se presente en Werklar, Compañía Anglo-Americana de Optica, Arenal, 9, todos los días, de 11 a 1 y de 5 a 8, y les proporcionará a precios económicos los célebres cristales "Puntuales" y los especiales para ver de cerca y lejos con el mismo lente. Cresmos innecesario hacer resaltar a nuestros lectores la conveniencia de aprovechar el gentil ofrecimiento de Mr. Yvo. (A los señores militares se les hace un

10 por 100 de descuento, presentando su

#### La agitación escolar in en al nue tue sul scio real, -Una

Posible huelgan started VALENCIA. Entre los estudiantes

católicos y los pertenecientes a la Federación Universitaria Escolar se ha suscitado una discusión de Prensa, en la que se atribuyen mutuamente la hegemonía en la administración de la Universidad, por medio de las representaciones en las Juntas adecuadas. Ayer celebraron los estudiantes católicos en el teatro del Centro obrero una reunión, en la que acordaron declararse en huerga en vista de carecer de representación en aquella Junua; pero como el acuerdo de la huelga se adoptó por 240 votos contra 27, al final se modificó, decidiéndose aplazar el paro. En la Universidad ha habido tranquilidad completa, pero los ánimos se encuentran algún tanto excitados.

ZARAGUZA.—Entraron en clase mavor número de estudiantes. En la Facuitad de Medicina se promovieron algunas argaradas, golpeándose los estudiantes de diferentes bandos. Se ha reunido la Junta de gobierno de la Universidad, presidiendola el rector, y ha publicado una nota enterando a los escolares que los catedráticos pasarán lista mañana, remitiendo luego al rectorado dista de los alumnos que falten a clase. Estos perderan los derechos de inscripción en el

Sanciones en Zaragoza

días de plazo para renovar la matrícula. Intento de manifestación en Barcelona

Patronato y las prácticas, dándoles tres

BARCELONA. — Un grupo de anos cincuenta estudiantes intentaron manifestarse frente al edificio de la Universidad, tratando de impedir la circulación de los tranvías. Parece ser que de este modo querían exteriorizar su disgusto por el rumor que había circulado de que se retrasarán o limitarán las vacaciones de Navidad.

Una pareja de Seguridad de a caballo mó una carga, disolviendo a los estudiantes, que se refugiaron en la Universidad. Poco después llegó en dos camiores una sección de guardias de asalto, que no tuvo necesidad de intervenira

Una comisión de estudiantes visitó al rector, quien les manifestó que las vacaciones de Navidad tendrían efecto igual que los años anteriores, y que daría una nato a la Prensa fijando el período de vacaciones.

Durante todo el día ha reinado com pleta tranquilidad.

# -CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

La Constancia

Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería.

MALAGA

Marqués de la Panlega, 47, 1.º

rá

al

108

tre

11

reles de

lue

nía

110-

tel;

10.

ul-

na-

125

10

1114

mi-

US

de-

el

res

108

ILL"

rsi

ste

ud

Cat.

al

ira

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos. —

ANTONIO URAIN

Plaza del Angel. 3 - - Sucursal: Cava, Baja, l

-o: M A D R I D :o-

En los pedidos eolectivos se hacen rebajas sobre precios eo rrientes.

#### LA CONFIANZA

Fábrica y almacén de calzado, leguis, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases.

Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.

HIJOS DE MIGUEL PRADOS Luis de Velázquez, sám. 2 MALAGA

## CACHO, FERNANDEZ Y C."

ACCESORIOS DE AUTOMO-VIL - COJINETES - PISTO-NES - SEGMENTOS

Santa Teresa, 7. Teléfono 38-347

MADRID

#### Carmen Pabón

La primera casa en joyería, relojería y objetos para regalos. Venta a plazos y al contado.

Compañía, números 29 y 31. Málaga

## Consejo de Ministros

NOTA OFICIOSA

«Ha deliberado el Consejo sobre la posible duración de las Cortes Constituyentes y respecto a la presentación de aquellas leyes complementarias que deban ser sometidas a su examen y resolución.

Se convinó por unanimidad que, respondiendo al compromiso contraído en la convocatoria de las Cortes actuales, éstas han de procurar que su duración se extienda hasta la aprobación de aquellas leyes complementarias consubstanciaies con la vigencia efectiva y el espíritu de la Constitución; pero se resolvió también que el número y carácter de estas leyes corresponde determinarlos al Gobierno que se constituya.

A las Cortes incumbirá aceptar la propuesta en su integridad, restringirla o ampliarla.

Estas leyes complementarias constituirán seguramente, respondiendo a la voluntad de las Cortes, el programa del primer Gobierno que nombre el presidente de la República.»

"El Gobierno ha deliberado sobre las reivindicaciones de los ferroviarios, y después de estudiar todas las fórmulas propuestas per la Comisión que hubo de nombrarse en septiembre próximo pasa do, ha llegado a la conclusión de que solo es posible arbitrar medios con que mejorar la retribución de los obreros menos remunerados en los caminos de hierro, elevando en un 3 por 100 la facturacion de mercancías y dejando el Estado a cenericio del personal la cantidad que le correspondia con cargo al seguro ferioviario. El Gobierno ha llamado la atención de los obreros sobre la situación del Lesoro publico, la general de la economia espanoia, la especial ferroviaria y los recursos que no podran menos de ser necesarios para las obras públicas y retormas sociales llevadas a cabo o en vias de realización.

ri Gobierno confía, fundadamente, en que las razones por en aducidas seran consideradas bastantes a justificar la limitación de sus ofrecimientos, ya que gada la situación actual de los factores que juegan en este problema, no hay modo de forzar más las concesiones. El Smurcato Nacional Ferroviario, tan com prensivo y conocedor de las circunstancias electivas de nuestra economía, apreciará seguramente como fundadas las razones que el Gobierno ha dado con dara vision de las francas y nobles relaciones que deben mediar entre las organizaciones obreras y el Gobierno de la Republica.»

#### Otros asuntos

Presidencia.— Decreto reorganizando los servicios de turismo.

Instrucción pública.—Decreto de nombramiento de director del Instituto Nacional de Segunda enseñanza, de Gijón, a favor de D. José Manuel del Campo Arguelles.

Decreto de nombramiento de director del Instituto Nacional de Mahón a favor de B. Antonio Mir Llambrás.

'( Idem declarando jubilado al funcionario del Cuerpo facultativo de Archiveros y Bibliotecarios y Arqueologos D. Angel gramírez Casinello.

Comunicaciones—El ministro dió cuenta al Consejo de las sanciones acordadas por el de Administración de la Companía Telefónica Nacional de España contra los delegados obreros que han intervenido en la redacción del contrato de Trabajo, resolviéndose confiar al ministro que realice las gestiones necesarias y adopte las medidas que juzgue oportunas, para evitar toda derivación desagradable de ese asunto y hacer cumplir el contrato de trabajo promulgado.

Marina. — Decreto reorganizando la Maestranza permanente de la Armada.»

La reorganización del Patronato de Turismo

El subsecretario de la Presidencia facilitó a la Prensa, después del Consejo, la siguiente nota:

«El Sr. Castañeda, secretario general dei nurismo, desde que tuvo conocimiento hace varios días de que se iba a reformar el Patronato Naconal del Turismo, tenía presentada su dimisión al (robierno, que éste no ha aceptado hasta hoy.»

Según nuestras impresiones, serán suprimidas todas las delegaciones provinciales del Patronato del Turismo. Solo quedarán a cargo de esta entidad los intérpretes.

En principio, los servicios turísticos serán transferidos a las Diputaciones provinciales y a los Ayuntamientos si quieren costearlos; y es claro que, como base para la reorganización, se tendrá en cuenta el punto de arranque o salida de los turistas, pero no el de llegada, porque los servicios aquí se juzgan inútiles.

Después del acuerdo del Consejo de dejar a beneficio del personal ferroviario el importe del seguro ferroviario era obligada la casi extinción del Patronato del Turismo, ya que éste se nutría exclusivamente de ese ingreso.

# El señor Galarza hace declaraciones a los periodistas

SAN SEBASTIAN.—Ha llegado, procedente de Francia, el director general de Seguridad, señor Galarza, que desde la estación se dirigió al palació de Bellamar, residencia de su hermano don Fénx, goternador de la provincia. Despues de descansar varios momentos, sano con su hermano a dar unas vueltas por la ciudad, regresando luego al tiobierno de la provincia, donde recibió a los periodistas.

Dijo el señor Galarza que había salido de Madrid el lunes de la semana pasada para recorrer una buena parte de la frontera francesa y conocer los diferentes servicios de la l'olicia de la vecina República.

En París almorzó el señor Galarza con el ministro de Estado, señor Lerroux, quien le manifestó que el jueves próximo se celebrará probablemente la sesión pública de la Sociedad de Naciones, y que el viernes está dispuesto a emprender el viaje a Madrid.

Se refirió luego a las reformas del Cuerpo de Policia, y dijo que todo lo referente a ella va en el presupuesto que esta semana tiene que dejar entregado al ministro de la Gobernación. La reforma es de piantillas, no de personal, y esta organización será igual a la que existe en todo régimen democrático. La organización de la Policía debe ser lo más perfecto posible, con número bastante de personal para todos los servicios. Se modificará la actual organización, a base de dos grandes divisiones: una de investigación criminal solamente, y otra de asuntos sociales. El personal de ambas divisiones debe situarse en tres zonas distintas: Madrid, Barcelona y Sevilla, y radiando de ellas los agentes a todos los puntos donde se necesiten sus servicios. Las plantillas de la reforma son puramente de orden económico. Esto es lo unico que puedo decir a us-

tedes, y no les puedo anticipar ninguna otra idea hasta que se aprueben los presupuestos. Deben comprenderlo ustedes así, porque si luego no se hacen tales reformas no se podrá achacar a discrepancias, puesto que las dificultades para hacerlo sólo radican en Hacienda.

Respecto a las parejas de vigilancia en las calles, hay que hacer un estudio previo por provincias, teniendo ya dispuesta la jornada de seis horas. Ampliar el número de guardias de Asalto supone un gasto grande, porque no consiste todo en quitarles el sable y ponerles la porra: hay que crear por necesidad tres grandes gimnasios. Berlín tiene 1.200 guardias de Asalto, y dos gimnasios-escuelas, no obstante saber la instrucción militar por haber servido en el Ejército. Se precisa también un repaso de cultura general y un Reglamento que especifique y enseñe el modo de tratar al público, del que deben ser su auxiliar en la calle.

Se preguntó también al señor Galarza si al contrabando de armas se le aplicaría le Ley de Defensa de la República, dando a entender el señor Galarza que se haría así.

## Espectáculos

ESPANOL.—A las 6,30, Primer concierto de danzas, por Antonia Mercé (Argentina). A las 10,40, El alcalde de Zalamea.

MARIA ISABEL.—A las 6,30, el drama de Adán. A las 10,30, La fuga de Bach.

COMEDIA.—A las 6,15 y 10,30, Mi padre.

LARA.—A las 6,30 y 10,30, Vivir de ilusiones.

COMICO.—A las 6,30 y 10,30, María,

o La hija de un tendero. CALDERON. — A las 6,30 y 10,30, Cuando los hijos de Eva no son los hijos

FONTALBA.—A las 6,30, Campo de armiño. A las 10,30, La melodía del jazz-

ESLAVA.—Tarde y noche no hay función, para dar lugar a los ensayos del vodevil No hay quien engaño a Antonieta.

ZARZUELA.—A las 6,30 y 10,30, ; To-

ALKAZAR.—A las 6,30 y 10,30, Entre todas las mujeres.

lín, Tolón!

FUENCARRAL.—A las 6,30, La Lola se va a los puertos. A las 10,30, Don Alvaro, o La tuerza del sino.

ROMEA.—A las 6,30, La niña de la mancha. A las 10,30, Las pavas.

PAVON.—A las 6,30, Las castigadoras. A las 10,30, Las leandras.

BEATRIZ.—A las 6,30 y 10,30, A. M.

D. G. (La vida en un colegio de Jesuitas).

MUÑOZ SECA. — A las 6,30, Una gran señora. A las 10,30, Una aventura

diplomática.

FIGARO.—A las 6,30, El orgullo de Albacete. A las 10,30, La vieja rica.

CIRCO DE PRICE. — Continuación del gran campeonato de baile de resistencia. Día y noche sin interrupción, 30.000 pesetas de premios.

CORCHO HIJOS, S. A.

# ANORMALIDADES PUBLICAS

Unos representantes de la Comisión mixta telefónica visitan al ministro de Comunicaciones

En el Congreso, visitaron al ministro de Comunicaciones, Sr. Martínez Barrios, varios representantes de la Comisión mixta telefónica, compuesta de los Sindicatos autónomos de Bilbao y Sur de España, e Interurbana de Teléfonos. Protestaron ante el ministro los visitantes del cumplimiento del contrato de trabajo por parte de la Compañía, y del despido de los representantes de dichas Asociaciones.

El ministro contestó que el Consejo le había autorizado para adoptar aquellas medidas que considere necesarias para garantir el cumplimiento del contrato de trabajo y la readmisión de los despedidos.

Los referidos representantes ruegan al personal se abstenga de adoptar actitudes violentas, manteniendo, en cambio, su confianza y acataminto al Gobierno.

#### Los conflictos marítimos de Cijón

GIJON.— El conflicto del puerto sigue extendiéndose. Hoy afecta ya a todo el personal del muelle de la Sociedad de Fomento, por haberse negado los obreros a conunuar la descarga del vapor «Metchuca», hecho que mouvó el que fueran despecidos por la Empresa.

se nicieron fué el embarque de carbón en el vapor «Juan Manuel Urquijo», por medio de cestos con veintiséis obreros de la plantilla libre, y la descarga de mercancía general de los vapores alemanes «Sirius» y «Palos».

El ingeniero director de la Junta de Obras del Puerto ha celebrado esta mañana en el Ayuntamiento una entrevista con el personal obrero de dicha entidad, que fué preparatoria de otra que había esta tarde para gestionar un arreglo y que será presidida por el gobernador ci-

Las impresiones siguien siendo pesi-

A las cinco de la tarde llegó el gobernador civil, recibiendo seguidamente la visita del Comité del paro, nombrado por la Casa del Pueblo para intervenir en el conflicto del puerto, quienes manifestaron al gobernador que habían acordado enviar a la Federación Patronal un escrito, conteniendo las bases para la resolución del conflicto, fijando un plazo de veinticuatro horas para la contestación.

l'idese en dichas bases la readmisión de todos los obreros despedidos por la Junta de Obras del Pluerto y por la Corporación de prácticos, y que se prescinda de los obreros libres y de las solicitudes admitidas por el primero de los organismos citados.

Se reunirá en la Casa del Pueblo la Directiva de los obreros, para dar cuenta a éstos de la contestación que haya dado la Federación Patronal.

Caso de no recibir la contestación ese perada, se adoptará la determinación que se crea conveniente.

El gobernador conferenció con los directivos de la Federación Patronal. Parece que el gobernador no obtuvo bue-

# Saseamientes :-: Calefactiones Geologis de tedas clases ---

Fábrica de Aparatos Sanitarios

CASA EN MADRID:

CALLE DE RECOLETOS, 3

nas impresiones de lestas conferencias. Terminada está entrevista, los miembros de la Federación manifestaron que habían recibido las bases de los obreros, a los que contestarán mañana en sentido negativo.

#### Se normaliza la situación en Bilbao

BILBAO. —Se ha operado una reacción, en virtud de la cual puede decirse que se ha restablecido por completo la normalidad en la capital y casi por entero en la zona fabril y minera y restantes pueblos de la provincia.

Un periódico local publica un manifiesto que la Unión General de Trabajadores ha hecho circular entre sus afiliados, ante la maniobra que se intentó para declarar la huelga. Dice en ella la Unión General de Trabajadores que una nota suva anterior desbarató el propósito de los extremistas de provocar un paro general; pero que era fácil prever que no se conformarían con aquel fracaso, y que persistirían en su empeño, como así ha sido, en realidad. Los comunistas, pues, prepararon con todo sigilo la huelga general, y la sorpresa hizo que la clase obrera apareciese confusa. Cree que si la hoja repartida por dichos elementos, en la que, como siempre, ataca a la Unión General de Trabajadores, hubiese tenido una mayor circulación, el fracaso hubiese sido rotundo; pero estima que los trabajadores deben siempre conocer la orden y quién la da. Niega que con movimentos de esta clase se favorezca a los huelguistas de Altos Hornos, puesto que las huelgas generales sólo pueden beneficiar una causa cuando puede llevar un programa de soluciones viables.

#### Detención de comunistas

BILBAO.—La Policía sigue trabajaudo con gran intensidad para recluir en la prisión de Larrinaga a los profesionales de la agitación, de los que se sospecha que en esta ocasión, como siempre, hayan sido los promotores del último movimiento huelguístico, ya fracasado.

A las siete de a tarde, pasaban de 50 los detenidos, y se nos informa por la Brigada Social que se acaban de hacer cargo de 23 comunistds detenidos en Baracaldo. Estos inlividuos preparábanse a venir a Bilbao por el ferrocarril de Portugalete; pero, informados, no se sabe cómo, de que la Policía tenía noticias de sus propósitos, alquilaron un camión.

Los agentes dejáronles hacer y, de acuerdo con la Guardia civil, cuando ya el camión ganaba la carretera de Bilbao, les salieron al paso, lo detuvieron y procedieron a la detención de los 23 ocupantes. El servicio policíaco resultó un poco peliculesco.

Se han hecho ottas numerosas detenciones en Somorrostro y en los pueblos de la zona fabril y minera.

«Sindicato de publicidad».—Barbieri, 8.



JOSE SAEZ MARTIN

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra Ciudad Rodrigo, 10 - Teléfono 19.029

MADRID

Esta casa posee los modelos reglamentarios aprobados en sables de señores Generales, Jefes y Oficiales, dragonas, chapas, roses, ceñidores, galones, fajas, fajines, entorchados, cordones, bandoleras, emblemas de todas clases, botones, correajes, cascos, gorras último modelo, gorros de cuartel, hombreras, espuelas, espolines, bastones de mando, banderas y toda clase de efectos militares. Condecoraciones, escopetas y cartuchería de todas clases.

Casa especial en artículos para regalos con motivo de ascensos y recompensas.

VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO

SE ENVIAN CATALOGOS

A RIF

canal na de

C.D. 2022

## BANCO PASTOR

- Casa fundada en 1776 -Capital suscrite . . . . . . . . . . . . Ptas 17.000.000 • 11.000.000

Fendo de reserva........ Casa central: LA CORUNA

SUCURSALES

Vigo, Lago, Orease, Vivero, El Ferrol, Sarria, Montorte, La Estrada, Tuy Mellid, Mugia, Carballo, Mondonedo, Puentedeume, Villalba, Ribadeo, Carballino, Santa Maria de Ortigueira, l'adrón, Puebla del Caramiñal, Ribadavia, Noya, Barco de Valdeorras, Verín, Rúa-Petín, Puenteáreas, Chantada, Cedeira, Ordenes y Fuensagrada.

CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETAS

A tres meses. 3 por 100 . A an año.... 4

Cala de Aherres abonando intereses al 3 y medio por 100 anual

Cuentas corrientes en moneda extranjera

intereses a convenis

Venta de giros sobre todo el mund especialmente Antrica

## Compañía Española de Pinturas "INTERNATIONAL"

i ábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

BNICOS AGENTES - -Y FABRICANTES BN BSPANA - - -



DE LAS PINTURAS ------- PATENTADAS --- HOLZAPFEL

Les esplores del counde. Les de mager consulte del mundo. Patento into nacional para loudes de trauna de bioses y como. Seepog Paint, your leader to buggers do mailors. Yatha Rasing, para fando da beshadag nonos da reurgo y sugetua Danbeline, hapens of misso. Cabra 4/6 years mas. Som más prease Parents, divitagiaturos de confes captilicimo. Axeste de codos. Acronica destiglic, his sideness, es, brillades a recisionada histocopies Archin, al mage. Es hills from machines. Pasanipija, Rene ankiarene da genzo. Sabriendo a base de genzo aprida. Erdstand Print. Then indicates is seemed.

Michael Febra. Born principle he to encount No in chicae of calor. Consumer Signifies. Aggresses (givenes a base in standal, base pain again. Bernja para sugopianos, etc. , 224,

Musikag peganjas opn jan ag mán daradón, igo mejegas y, dadog ous magnifi

RIPA, 4.-BILBAO

GRABADOR EN METALES : Casa Fundada en 1870 :-

Fábrica de sellos de caucho (UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS)

> TENAZAS Y PLOMOS PARA PRECINTAR - PLACAS ROTU-LADAS DE LATON Y POR-CELANA

Carretas, 41 (frente a Romea).-Tel. 17601



#### Vestuarios para el Ejérolto y la Armada

Prevender de la fooperativa del Ministerio del Ridraite

Plaza de España, admero 6. - M A DR I D. - Teléfone 12.005

#### SERVICIO REGULAR Y FIJO

desempeñado por los vapores de la

Cuyos Buques hacen escala actualmente en los puertos de las Islas Canarias que a continuación se expresan:

GRAN CANARIA.—Las Palmas, Las Nieves, Sardina.

TENERIFE. - Santa Cruz, Abona Medano, Abrigos, Cristianos, Adeje, Guía, Orotava, Icod, Garachico. LA PALMA.-Santa Cruz, Sau-

ces, Tazacorte. LANZAROTE.—Arrecife, Arrieta, Tiñosa.
FUERTEVENTURA.--Puerto

Cabras, Gran Tarajal, Pozo Negro.
HIERRO.—Valverde. GOMERA.-San Sebastián, Hermigua, Agulo, Vallehermoso, Vallegranrey.

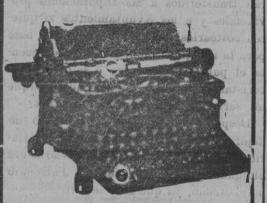
Los hermosos vapores de la compa-nía han sido todos construídos el año 1912, con la más alta clasificación del Lloyd, especialmente para este servicio. Ofrecen las mayores comodidades y confort para el transporte de viajeros. Luz eléctrica en todos los departamentos etc., etc.

También efectúan estos vapores una expedición cada mes a la Coloma de Río de Oro.

DIRECCION Y OFICINAS:

Puerto de la Luz, Las Palmas (Gran Canaria

#### aleuiras "BAP" dara excribi



ANUNCIE USTED EN Elércite y Armada

Precio de suscripción: DOS PESETAS al mes Barbieri, num. 8.-MADRID APARTADO 486

Boletin de suscripcion

Desea suscribirse a este per w

RESERVADU

CASA VICKERS

Apartado de EJERCITO Y ARMADA, 436

Aguas minerales naturales de Carabaña LA FAVORIT

Purgante - Laxante - Depurativo

HIJOS DE J. CHAVARRI

Antonio Maura, 12 - Teléfonos: Oficinas, 15316; Depósito, 70503